



CELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
DOS.

Menor q componen este Ayuntamiento, le procedio a votar
cada uno en su lugar con la forma y manera sig-
te
El Sr Dn Alonso Siles Dijo de conformar con lo que el Bre-
ve y Comis maior de Navarra Blaceta p la monar-
al con tal de que el precio de la Merca en la Reconca
el de quatro quartos cada una

El Sr Dn Lorenzo Latoro Dijo. Nueva su voto hasta
Ohia a los demas Cavalleros q componen el Ayuntam-
miento

Los Sr Dn Juan Garcia Camporo y Dn Juan Anrich
Dijeron. Fue con asencion a los Memorial que se co-
ponen en Dho nuevo Memorial, y a los que constan
del anterior Acuerdo, y Cavilac en que se trata
este assunto, se se luego se conforman y se de-
dicamen en lo que se propone por Dho Cuenca

El Sr Dn Juan Perea Dijo. Es del mismo
Dictamen que el Sr Dn Alonso Siles
El Sr Dn Torc Oñedo Dijo. Es del troque dictamen
que dio en el particular en el Cav Amencio en q
se trata de uno assunto

El Sr Dn Juan Pallejo Dijo. Es de dictamen de
lleve a efecto y quassa lo acordado Amencio.
menne p cosa luda, sobre el assunto q se
trata

